

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y a haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a designar al señor Ignacio Martín Rodríguez Varela en el cargo de auxiliar de servicio, en reemplazo del señor Gustavo Javier Wilfrido que renunció, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 5.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION